



Resolución de Consejo Directivo **656 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 506/2024 EXA UNSA - CONVOCATORIA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN
DE INTERESADOS PARA CUBRIR UN (1) CARGO SUPLENTE C1 DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA
ASIGNATURA: QUÍMICA ORGÁNICA III.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
11/11/2025

VISTO: La Nota 152/2024-EXAdepdocqui-UNSa, de la Directora del Departamento de Química, por la cual solicita la gestión de un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Suplente C1, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III de la carrera de Licenciatura en Química (4° año – Plan de Estudio 2011 y Plan de Estudio 2023), que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los informes favorables del Departamento de Personal de la Facultad y de la Dirección General Administrativa Económica.

Que, la Comisión de Hacienda, elabora despacho favorable, desde el punto de vista económico, autoriza la presente convocatoria, imputando al cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Orgánica III, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. María Guadalupe Reyes (424/2024 EXA UNSa).

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, elabora despacho favorable desde el punto de vista académico: 1. Autorizar el llamado, desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año y mientras dure la licencia de la Dra. Reyes. 2. Aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora excluyendo de la nómina a la Dra. María Laura Uriburu y el Dr. Pablo Cuesta propuesta por ser miembro en el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada, del día 05 de noviembre de 2025, resuelve: aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Hacienda y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 Y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para proveer - por Evaluación de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición – 1 (un) Cargo Suplente C1, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III de la carrera de Licenciatura en Química (4° año – Plan de Estudio 2011 y Plan de Estudio 2023), que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión, por el término de un (1) año y mientras se dure la licencia de la Dra. Reyes.



Resolución de Consejo Directivo **656 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 506/2024 EXA UNSA - CONVOCATORIA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN
DE INTERESADOS PARA CUBRIR UN (1) CARGO SUPLENTE C1 DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA
ASIGNATURA: QUÍMICA ORGÁNICA III.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
11/11/2025

ARTICULO 2°: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Titulares

Marta Florencia LÓPEZ
Norberto Alejandro BONINI
María Guadalupe REYES

Suplentes

María Verónica VIRGILI
Rita Victoria WIerna SANCHEZ ITURBE
María Antonela ZÍGOLO
Víctor David JUÁREZ
Pablo Fernando CORREGIDOR
Lilian Emilia DAVIES

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 18 al 25 de noviembre de 2025.

INSCRIPCIONES: del 26 de noviembre de 2025 al 01 de diciembre de 2025, en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.); realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: durante 2 (dos) días hábiles a partir del cierre de inscripción de interesados.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: durante los 2 (dos) días hábiles inmediatos siguientes a la fecha de fin de exhibición de la lista de aspirantes.

SORTEO DE TEMAS: 09 de diciembre de 2025 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 11 de diciembre de 2025 a hs. 09:30

PRESENTACIÓN ACTA DE DICTAMEN: la Comisión Asesora tendrá un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas hábiles para elevar el Dictamen, contadas a partir de la fecha y hora de finalización de las entrevistas y clases orales y públicas (Art. 17° - Res. CD 164/04).

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. o de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°: Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.



Resolución de Consejo Directivo **656 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 506/2024 EXA UNSA - CONVOCATORIA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN
DE INTERESADOS PARA CUBRIR UN (1) CARGO SUPLENTE C1 DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA
ASIGNATURA: QUÍMICA ORGÁNICA III.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
11/11/2025

ARTICULO 4°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 5°: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 6°: Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente Llamado se imputarán a la partida presupuestaria de Concursos Docentes.

ARTICULO 7°: Dejar establecido que el gasto emergente de la designación, que resultare de la presente convocatoria se imputará, al cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Orgánica III, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. María Guadalupe Reyes (424/2024 EXA UNSa).

ARTICULO 8°: Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora designada; artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 9°: Hágase saber, comunicar y publicar a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa